



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1390

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se prevea un monto suficiente y razonable para el sector agroalimentario, dado el impacto negativo al Estado de Chihuahua.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 12 de noviembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 19 de noviembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se prevea un monto suficiente y razonable para sector agroalimentario, dado el impacto negativo al Estado de Chihuahua, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con relación al presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 rescatamos que en el ramo del sector agroalimentario se refleja una importante disminución para esta partida presupuestaria.

Más de 19 millones de pesos que corresponden al 29 por ciento del actual presupuesto se ven reducidos para ejercerse en el próximo año, lo cual viene a impactar directamente al Estado de Chihuahua toda vez que en nuestro Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*gran parte de la actividad económica está representada por los productores agrícolas que se apoyan con los programas que se etiquetaban en el rubro del sector agroalimentario.*

*Vemos preocupante este recorte porque es de suma necesidad para nuestros productores continuar con apoyos para el campo que les permita trabajar las tierras y poder competir en un mercado local, estatal, nacional e internacional.*

*Reitero que sin estos apoyos para Chihuahua caerá la producción agropecuaria y con ello se agravarán las condiciones de vida y estabilidad social en el medio rural.*

*El presidente del Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua, Alfonso Lechuga De la Peña así como agrupaciones y asociaciones campesinas señalan los más de 20 programas de apoyo para productores agrícolas así como a los programas de apoyo a ganaderos afectados en este presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 que impactarán drásticamente a toda la cadena alimenticia involucrada en el proceso, primordialmente a los pequeños productores del campo quienes podemos ubicar en zonas con alta marginación en Chihuahua, también se verá afectada la calidad y la cantidad de nuestros productos alimenticios al darse esta reducción en el rubro para el sector agroalimentario que afecta directamente a los programas orientados a la agricultura comercial.*

*Además, que estamos posicionados en el cuarto lugar a nivel nacional en el sector agroalimentario según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Chihuahua, produce 8 de cada 10 manzanas que se consumen en México al igual que 7 de cada 10 nueces, 3 de cada 10 chiles y cebollas y uno de cada 10*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*duraznos también podemos resaltar que en producción agrícola, Chihuahua ocupa el primer sitio en producción de algodón, avena y alfalfa.*

*El SIAP es el encargado de promover la concurrencia y coordinación para la implementación del Sistema Nacional de Información en el rubro agroalimentario, con el objetivo de fomentar un desarrollo rural sustentable y tiene un gran valor porque los datos que se generan sirven para detectar los retos y las áreas de oportunidad para desarrollar al sector agropecuario y es incongruente que contando con esta importante posición nacional no alcance el recurso para el Estado de Chihuahua o que seamos considerados para ejercer solo lo que alcance para trabajar 5 hectáreas para todo el llamado Estado grande.*

*Es justo impulsar las actividades del campo, conjuntamente con la agroindustria fortalecen sólidamente las fuentes de empleo, incrementan oportunidades de negocio y dan resultados de crecimiento sostenido por encima del sector industrial, variables que no se deben dejar de considerar.*

*Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de está H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:*

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para que en el Presupuesto de Egresos de la*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Federación 2020 se prevea un monto suficiente y razonable para sector agroalimentario, dado el impacto negativo al Estado de Chihuahua.*

**ECONÓMICO.-** *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**